

## **POLÍTICA CRIMINAL**

**CURSO:** PRIMERO

**SEMESTRE:** PRIMERO

**TIPO:** OBLIGATORIA

**CRÉDITOS:** 6 ECTS

**IDIOMA:** CASTELLANO

**DOCENTE:** ELISA MICCIOLA

### **OBJETIVOS**

La asignatura se aproxima a los distintos fenómenos que rodean el delito y su aplicación y propuestas prácticas desde una perspectiva criminológica integradora. A lo largo del programa se analizará el pasado y el presente del debate político criminal nacional e internacional. Además, se estudiará el papel de las distintas teorías explicativas del delito como base fundamental para enfocar las políticas públicas. En un primer bloque, introductorio, se profundizará en el rol de los distintos intervinientes del debate político-criminal. En un segundo bloque, se estudiará el uso del derecho penal como la herramienta de la política criminal, sus límites y su expansión desde una perspectiva crítica. En un tercer bloque, se incidirá sobre las cuestiones y debates más actuales de la política criminal desde las perspectivas del victimario y de la víctima. Finalmente, se tratará de profundizar sobre el papel del sistema penitenciario y su impacto sobre la delincuencia y la prevención del delito.

### **COMPETENCIAS**

#### **BÁSICAS Y GENERALES**

**G1** - Mostrar actitud positiva y de relación, tanto con profesionales de las diversas facetas de la actividad criminológica como en equipos interdisciplinarios y multiculturales.

**G3** - Mostrar capacidad de análisis y de síntesis para adquirir una visión global de los problemas y para llevar a la práctica los conocimientos adquiridos.

**CB3** - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4** - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

## **TRANSVERSALES**

**T3** - Interactuar en contextos globales e internacionales para identificar necesidades y nuevas realidades que permitan transferir el conocimiento hacia ámbitos de desarrollo profesional actuales o emergentes, con capacidad de adaptación y de autodirección en los procesos profesionales y de investigación.

**T7** - Llegar a ser el actor principal del propio proceso formativo en vistas a una mejora personal y profesional y a la adquisición de una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto de diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.

## **ESPECÍFICAS**

**E2** - Comprender las bases biológicas y sociales del comportamiento humano y de las patologías mentales y su tratamiento, así como los principales instrumentos e indicadores de valoración del riesgo y pronóstico de conducta antisocial y/o delictiva.

**E3** - Comparar las diferentes perspectivas sociológicas existentes en torno al delito y la relación de éste con diversos contextos y dominios sociológicos, como la familia, la estructura social, la marginalidad y el control social.

**E4** - Reconocer las diversas formas de delincuencia y criminalidad, comprendiendo su magnitud y las características de los fenómenos relacionados con la criminalidad, a través de estadísticas y otras fuentes de datos.

**E5** - Analizar los principales factores y causas de la aparición de los fenómenos criminales, para el diseño y gestión de proyectos y estrategias innovadoras sobre modelos de intervención social y de prevención estructural e individual.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**R1** - Entender correctamente la elaboración, justificación y principales contenidos de la política criminal española.

**R2** - Analizar conocimientos propios del ámbito y su contextualización en entornos nacionales e internacionales.

**R3** - Mostrar una actitud de motivación y compromiso para la mejora personal y profesional.

**R4** - Comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa conocimientos, metodología, ideas, problemas y soluciones.

## CONTENIDOS

### Bloque 1: Introducción

#### **Tema 1. Introducción a la política Criminal**

- 1.1 Aproximaciones epistemológicas y conceptuales
- 1.2 Historia de la política criminal

#### **Tema 2. Intervinientes del debate político-criminal**

- 2.1 Realidad criminológica de la política criminal
- 2.2 Poderes públicos y *Mass media* en el debate político-criminal

### Bloque 2: Derecho penal como herramienta de la Política Criminal

#### **Tema 3. Aproximaciones al Derecho**

- 3.1 Derecho penal: poder, funciones y características
- 3.2 La pena: definición, funciones y teorías clásicas

#### **Tema 4. Límites del Derecho Penal**

- 4.1 Principios fundamentales del derecho penal
- 4.2 Responsabilidad penal

### Bloque 3: Conceptos específicos de la Política Criminal

#### **Tema 5. Introducción a las tendencias político-criminales**

- 5.1 Expansión del derecho penal y el punitivismo

#### **Tema 6. Introducción básica a las teorías explicativas del delito**

- 6.1 El delito como elección
- 6.2 Las influencias sociales

6.3 Las predisposiciones individuales

6.4 Las diferencias individuales

6.5 El aprendizaje de la delincuencia

#### Bloque 4: Cuestiones y debates actuales de política criminal

##### **Tema 7. Cuestiones y debates actuales de política criminal: el delincuente**

7.1 Delincuente común: factores de riesgo y reincidencia

7.2 Delincuente especial: factores de riesgo y reincidencia

7.3 Propuestas político criminales frente a la multireincidencia

##### **Tema 8. Cuestiones y debates actuales de política criminal: la víctima**

8.1 Victimización

8.2 Tipos de victimización

8.3 Victimización primaria y secundaria: propuestas político criminales

#### Bloque 5: Impacto de políticas criminales y prevención del delito

##### **Tema 9: Sistema penitenciario e impacto sobre la delincuencia**

9.1 Realidad penitenciaria y política criminal

9.2 Tratamiento a delincuentes

##### **Tema 10. Prevención del delito**

10.1 Conceptos de prevención

10.2 Prevención primaria, secundaria y terciaria de la delincuencia

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Hay dos exámenes parciales (de contenido teórico) que tienen un valor del 25% de la nota final cada uno. El 50% restante se obtiene de cuatro actividades prácticas consistentes en casos prácticos en los que se evaluará el aprendizaje del estudiante realizado tanto fuera del aula como dentro del aula.

Los dos exámenes parciales son obligatorios y se deben aprobar cada uno de ellos para poder hacer la media. No es obligatorio realizar todas las actividades prácticas ni aprobarlas para hacer la media. Para aprobar la asignatura es necesario que la media sea como mínimo de un 5.

Las actividades prácticas no se pueden recuperar. Los dos exámenes parciales se pueden recuperar. Para la calificación final, se puede tener en cuenta la progresión en el aprendizaje del estudiante.

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>VALOR</b>
Actividad 1 (Debate en el aula)	10%
Actividad 2 (Presentación de casos prácticos)	15%
Actividad 3 (Análisis y comprensión lectora artículos científicos)	10%
Actividad 4 (Reformas del CP con base socio-política)	15%
Examen parcial 1 (teórico, temas 1-5)	25%
Examen parcial 2 (teórico, temas 6-10)	25%

Evaluaciones complementarias: los alumnos que hubieren suspendido uno o ambos exámenes parciales tendrán la posibilidad de recuperar, si bien, la nota máxima será un 5. Los alumnos que hubiesen aprobado todas las actividades y exámenes, tienen la posibilidad de mejorar nota si lo desean. En este último caso, se mantendrá la nota anterior si ésta fuese más elevada.

## **METODOLOGÍA**

La asignatura es presencial, utiliza criterios de evaluación continua y combina los conocimientos teóricos con su puesta en práctica. A lo largo de las sesiones de clase, el profesor expondrá contenidos del programa mediante el uso de diferentes metodologías de aprendizaje, además de efectuar actividades formativas en grupo para complementar y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Asimismo, los alumnos deberán realizar actividades individuales durante las horas de trabajo personal.

Los alumnos deberán realizar dos actividades prácticas fuera del aula, que serán objeto de evaluación. Asimismo, se evaluará el trabajo realizado dentro del aula en las sesiones dedicadas a la resolución en grupo de las actividades propuestas.

Por último, se recomienda al alumno que dedique cada semana, unas horas de trabajo personal a esta asignatura para poder ir consolidando los conocimientos adquiridos en cada uno de los temas. Este trabajo personal consistirá en realizar un repaso de los aspectos teóricos tratados en clase y complementarlos con la bibliografía básica.

## **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

- Becerra, J. (2013). *La toma de decisiones en Política Criminal*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Díez J. L (2013) *Política Criminal y Derecho Penal. Estudios*. Valencia: Tirant lo Blanch
- Galain, P (2010) *La reparación del daño a la Víctima del delito*. Valencia: Tirant lo Blanch
- Jiménez, E. B. (2003). *Curso de política criminal*. Valencia: Tirant lo Blanch

Tamarit, J. M (2015) *La criminología*. Barcelona: editorial UOC

Las lecturas recomendadas para cada tema se publicarán, cuando proceda, en el aula global.